

GUÍA DE COMUNICACIÓN NO SEXISTA

Esta guía está dirigida a todas las personas de cargos de responsabilidad de BPXport XXI S.L.U. con el objetivo de ofrecer recursos necesarios para la utilización de un lenguaje no sexista.

Índice

El siguiente documento se divide en seis puntos:

1.- Introducción	Pág.3
2.- El lenguaje	Pág.4
3.- Imágenes	Pág.12
4.- Comunicación Web	Pág.14
5.- Resumen de claves para la utilización de una comunicación incluyente	Pág.15
6.- Artículos de interés	Pág.16

1.

Introducción

1. Introducción

Las lenguas no son algo aséptico, sino que son una construcción social forjada a partir de las creencias y normas que configuran nuestra cultura. No sólo cumplen una función transmisora de mensajes, sino que también contribuyen a estructurar nuestro pensamiento y reflejan elementos de la cultura y de la sociedad.

A pesar de los avances sociales que han tenido lugar en relación con la consecución de la igualdad de oportunidades, la lengua continúa incorporando elementos que invisibilizan las mujeres o bien que contribuyen al mantenimiento de los estereotipos y de los roles de género tradicionales.

De la misma manera, en los medios de comunicación también pueden darse prácticas que supongan una discriminación y que se reflejen en las imágenes, las estrategias de divulgación o la publicidad.

Unos de los principios generales recogidos en el artículo 14.11 del capítulo I de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, por la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es **la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.**

Por otra parte, en los artículos 36-41 de la misma ley se indica que *los medios tienen que velar por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promover el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres.*

Son necesarios, pues, realizar cambios en las imágenes y el lenguaje para visibilizar y no discriminar a las mujeres.

A continuación, presentamos los recursos aplicables para nombrar a mujeres y hombres en el lenguaje e imágenes utilizados.

2.

El lenguaje

2. El lenguaje

En la lengua castellana existen términos y múltiples recursos para nombrar a mujeres y hombres. El lenguaje tiene la suficiente riqueza para que esto pueda hacerse adecuadamente, por lo que presentamos a continuación los recursos posibles a utilizar en el lenguaje:

2.1. La Arroba

Se tiene que hacer constar que las arrobas normalmente no resuelven satisfactoriamente la cuestión de visibilizar. Aunque a veces puede ser la primera forma que viene a la cabeza, vale la pena ponerse a pensar con la finalidad de encontrar una solución mejor.

Pueden ir muy bien en alguna ocasión excepcional para un cartel, para un anuncio, para en un momento dado llamar la atención (antes incluso de que se lea el texto), para señalar que se ha tenido en cuenta a las mujeres..., pero no parecen la mejor forma de solucionar los problemas ni, desde luego, para ningún tipo de documento o impreso oficiales.



Imagen 1- Anuncio donde se utilizan @-s.

La @ no es un signo lingüístico. Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Puede ser válido como último recurso, pero la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos que existen en nuestra lengua.

2.2. Las Barras

Evidentemente visibilizan mínimamente a las mujeres (y a los hombres), claro que evitan los masculinos puros y duros, pero se tendrían que limitar, si es que se usaran, a textos, escritos o documentos que no fueran para leer, que fueran más bien para rellenar.

Las nuevas propuestas radican en el hecho de que en un contexto como son los documentos para leer, hay fórmulas que funcionan mejor, son mucho más ágiles, leíbles y, por tanto, comprensibles, que los guiones o las barras. Esto tanto si la barra se usa con las palabras enteras, como si simplemente se añade un morfema.

Se da la circunstancia, además, de que tanto con las arrobas como con la barras, otro factor las hace no muy recomendables en el momento de tenerlas en cuenta como solución, ya que surge el problema de cómo leerlas en voz alta. Por tanto, es mejor usarlas como recurso excepcional y esporádicamente.

- Es aconsejable:
 - Para documentos administrativos (formularios, fichas, trípticos, impresos de solicitud,...)
 - Ejemplos: La/el interesada/o, el/la deportista/a, estimados/as, amigos/as, usuarios/usuarioas,...



Imagen 2- Anuncio donde se utilizan barras (/)

2.3. Las formas dobles

Otras de las formas usadas para visibilizar a todo el mundo son las dobles formas (compañeros y compañeras, usuarios y usuarias de servicios, proveedores y proveedoras, trabajadores y trabajadoras). Puede afirmarse que, en ocasiones, las formas dobles son la única solución.

Cuando nos referimos a un grupo mixto tenemos que evitar invisibilizar u ocultar a las mujeres tras el género gramatical masculino usado como falso genérico. Para solucionarlo usaremos los dos géneros gramaticales sin temor a que esto sea una repetición, ya que, del mismo modo que decir “rosa” y “margarita” no es una repetición, por más que ambas sean flores, la palabra hombre no incluye ni representa a las mujeres. Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas:

Es interesante alternar el orden de aparición de femenino y masculino, de este modo no se incurre en una jerarquización que puede hallarse a menudo en las redacciones que optan por las dobles formas, que se concreta en la aparición del masculino siempre en primer lugar.

Presentamos a continuación, algunos ejemplos de las formas dobles:

Formas masculinas	Formas dobles
Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil del contratante	Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil del o de la contratante
Empresarios individuales	Empresarias y empresarios individuales
Trabajadores y propietarios	- Trabajadores o trabajadoras y propietarios o propietarias - Trabajadoras o trabajadores y personas propietarias
Para los trabajadores de BPXport	Para las y los trabajadores de BPXport
¿Quieres trabajar con nosotros ?	¿Quieres trabajar en BPXport ? ¿Quieres trabajar con nuestra empresa ?
El licitador que no presente...	La o el licitador que no presente...
Los derechos del empleado	Los derechos de las empleadas y empleados Los derechos de los empleados y empleadas
Los abonados de la instalación	Los abonados y abonadas de la

deportiva	instalación deportiva
Los usuarios podrán inscribirse en...	Las usuarias y usuarios podrán inscribirse en...
Debe acudir a su médico habitual	Debe acudir a su médica o médico habitual

2.4. Uso de genéricos reales

Existen nombres genéricos reales, sean femeninos o masculinos, que sí nombran o hacen referencia al colectivo de mujeres y hombres. Su uso es una manera práctica de resolver la cuestión. Estos sustantivos pueden ser: genéricos, colectivos o abstractos.

- a) **Genéricos:** persona, víctima, empresa...
- b) **Colectivos:** alumnado, personal, plantilla funcionariado, clientela, familia...
- c) **Abstractos:** se utilizan para no referirse a la persona sino a su cargo, título o profesión: dirección, gerencia...

En el lenguaje oral, para referirse a un público variado es recomendable que se hable con genéricos, con alternancia en el orden de aparición de ambos sexos.

Formas masculinas	Formas genéricas
Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil del contratante	- Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil de la parte contratante - Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil de la persona contratante - Proposición no de Ley 82/2010, relativa al perfil de quien contrata
Atención al cliente	Atención a la clientela
Servicio adecuado a las necesidades de los clientes	Servicio adecuado a las necesidades de la clientela
Administradores	Administración
El gerente	La gerencia
El director	La dirección
Ser tratados con dignidad es un derecho de todos los trabajadores	Ser tratada con dignidad es un derecho de toda persona trabajadora
La consideración y trato justo entre todos los trabajadores de la empresa	La consideración y trato justo entre todo el personal de la empresa

	La consideración y trato justo entre toda la plantilla de la empresa
Desconsideración profesional ante terceros (resto de los trabajadores, clientes, proveedores...)	Desconsideración profesional ante terceras personas (resto de la plantilla, clientela, empresas proveedoras...)
Los usuarios podrán inscribirse en...	Las usuarias y usuarios podrán inscribirse en...
Debe acudir a su médico habitual	Debe acudir a su servicio médico habitual Debe acudir a su consulta médica habitual

2.5. Otras alternativas

2.5.1. Perífrasis

Utilizar **perífrasis**, es decir, circunloquios o frases que eludan el uso de términos sexuados puede ser otra alternativa adecuada para eliminar las formas masculinas:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
Los tolosarras	La población tolosarra
Los discapacitados	Las personas con discapacidad
Los abonados	Las personas abonadas
El hombre	El ser humano
Firma del interesado	Firma de la persona interesada
Nombre del ocupante	Nombre del que ocupa la plaza
Se contó con la presencia de unos 100 asistentes	Se contó con la presencia de 100 asistentes

2.5.2. Omitir las referencias directas al sujeto

Omitiendo las referencias directas al sujeto se consigue la eliminación de referencia al sexo sin que afecte al mensaje, mediante el uso de la forma impersonal “se” o de infinitivos y gerundios.

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
El solicitante pagará la matrícula	Es necesario pagar la matrícula
Si el alumno ha completado un 50% de las prácticas podrá presentarse al	Completando el 50% de las prácticas, se puede presentar al examen escrito

examen escrito	Completar el 50% de las prácticas permite presentarse al examen escrito
----------------	---

2.5.3. Sustitución de artículos, pronombres o adjetivos sexuados

También se pueden sustituir artículos, pronombres o adjetivos sexuados por otros no sexuados:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
Una vez superada la prueba estarán capacitados para...	Una vez superada la prueba serán capaces de...
Los participantes en las pruebas	Quienes participen en las pruebas
Todos deben firmar	Se debe firmar
Todos los representantes de los monitores estuvieron invitados a participar	Cualquier representante del monitorado tuvo la oportunidad de participar
Dichos asistentes	Tales asistentes
...de los licitadores...	...de quien licite...

2.5.4. Sustitución de pronombres relativos por la forma invariable

La sustitución de pronombres relativos con determinante por la forma invariable *quien* o *quienes* o el genérico *persona* es otra alternativa:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
El que solicite la información	Quien solicite la información La persona que solicite la información
La propuesta está dirigida a aquel que...	La propuesta se dirige a quienes ... La propuesta se dirige a las personas que...

2.5.5. Sustitución de la expresión del mismo o de los mismos

Se puede sustituir la expresión del mismo o de los mismos por el posesivo *su* o *sus* antepuestos al sustantivo:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
La normativa se dirigía a los	La normativa se dirigía al cursillista y les

cursillistas y les explicaba los deberes y obligaciones de los mismos	explicaba sus deberes y obligaciones
En ausencia del mismo será sustituido por...	En su ausencia se sustituirá por...

2.5.6. Sustituir sustantivos, adjetivos o participios

También es posible sustituir sustantivos, adjetivos o participios por un sustantivo de la misma familia, haciendo modificaciones en las frases si fuera necesario.

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
Están obligados a ...	Tendrán obligación de ...
Se ruega que estén atentos	Se ruega presten atención
Se necesitan educadores especializados en ocio y tiempo libre	Se necesitan personas con especialización en ocio y tiempo libre
Que hayan sido acreditados	Que hayan obtenido la acreditación
Están exentos del pago de tasas	Tienen exención del pago de tasas
Los interesados	Las personas que tengan interés
Nacido en...	Lugar de nacimiento

2.5.7. Transformación de oraciones pasivas en activas

Transformando las oraciones pasivas en activas, eliminamos las formas masculinas:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
Los participantes llegados desde distintos puntos de la geografía vasca	Participantes que han llegado desde distintos puntos de la geografía vasca
Estará obligado a...	Deberá...
Estará autorizado a...	Podrá...

2.5.8. Omitir los artículos

Los sustantivos que se usan indistintamente para ambos géneros necesitan del artículo para diferenciar el sexo de referencia. En estos casos, cuando es posible omitir el artículo, se consigue englobar sin problemas tanto a mujeres como a hombres:

Formas masculinas	Es aconsejable usar...
Con estos cursos se mejorara su capacidad para dar servicio a los cursillistas	Con estos cursos se mejorara su capacidad para dar servicio a cursillistas
Cada uno de los asistentes podrá solicitar que se le expida el certificado correspondiente	Cada asistente podrá solicitar que se expida el certificado correspondiente

3. Imágenes

3. Imágenes

El lenguaje no es, en absoluto, la única, ni siquiera siempre, la más importante forma de comunicación. Más aún, en el ámbito de la empresa y la actividad económica en general, la imagen corporativa desempeña un papel fundamental. A través de las imágenes, los colores, el diseño de la página web o la presencia en las redes sociales una entidad está comunicando constantemente y transmitiendo mensajes y valores concretos. La combinación de ambos elementos (comunicación escrita y soportes de imágenes) debe ser coherente con el objetivo final de aportar mensajes basados en la igualdad de mujeres y hombres.

En este sentido las imágenes que se utilicen deben:

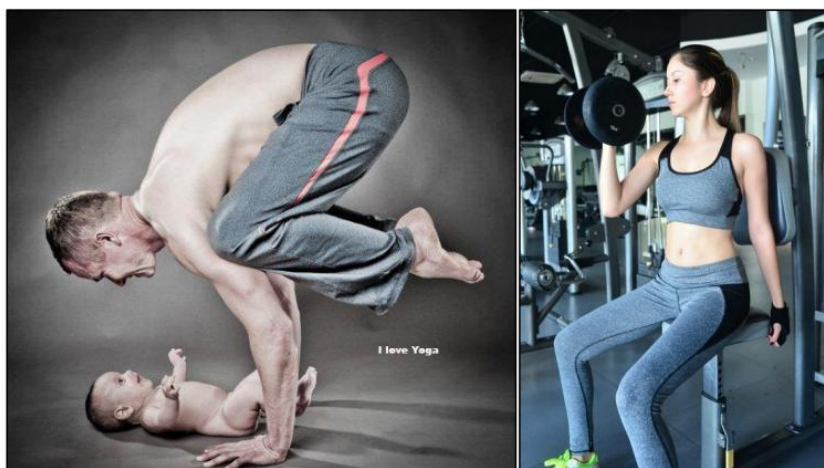
- **Visibilizar** a las mujeres, evitando el uso de la figura masculina como genérica que pretende representar a toda la plantilla o el uso de iconos, símbolos o logotipos, androcéntricos o sexistas.



- Evitar el uso de **imágenes estereotipadas** de mujeres y hombres.



- **Visibilizar** adecuadamente a las **mujeres** y a los **hombres** sin caer en estereotipos de roles familiares, sociales, uso de espacios públicos y privados, tipo de actividades o acciones llevadas a cabo...



4.

Comunicación Web

4. Comunicación Web

El avance tecnológico y el desarrollo de la actividad empresarial en mundo globalizado, hace que la presencia de las entidades en Internet y las redes sociales sea una exigencia ineludible y una forma de comunicación amplia que no podría obtenerse por medios tradicionales. Por todo ello, el lenguaje, simbólico y escrito, que se emplee es determinante para fijar la imagen de empresa: lo que se quiere transmitir y lo que efectivamente se transmite. Por todo ello, en el diseño de la web corporativa se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Representación equilibrada de mujeres y hombres
- ✓ Representación de mujeres y hombres en roles distintos a los tradicionales
- ✓ Visibilización de las mujeres
- ✓ Uso de voces masculinas y femeninas en proporción equilibrada para las locuciones
- ✓ Inclusión de enlaces a contenidos de igualdad de forma visible, preferiblemente en la portada del sitio web. De esta forma, se logra visibilizar las cuestiones de género y se manifiesta el interés de la entidad por la promoción de la Igualdad de Oportunidades
- ✓ Minimizar el número de clics necesarios para llegar a los contenidos relacionados con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, estableciendo rutas de acceso sencillas

5.

Resumen de claves para la utilización de una comunicación incluyente

5. Resumen de claves para la utilización de una comunicación incluyente

1. Evitar el uso del masculino genérico
2. Personalizar el mensaje cuando se sabe a quién va dirigido
3. Nombrar el cargo o profesión en vez de la persona
4. Limitar el uso de desdoblamiento y barras (a/o)
5. Nombrar de forma alternativa a mujeres y hombres y cambiar el orden de precedencia
6. Hablar de la empresa, del sitio... en lugar de hablar de nosotros, todos...
7. Modificar la síntesis de la oración cuando el sujeto es un masculino genérico. Tú, usted... en lugar de vosotros
8. Hacer referencia a "las mujeres" no a "la mujer". Hay que tener en cuenta que no hay una sola mujer, ni un solo modelo de mujer.
9. Representar de forma equilibrada a mujeres y hombres en las imágenes
10. Incluir imágenes que contribuyan a romper los estereotipos de género
11. Nombrar a mujeres y hombres en acciones formativas y presentaciones desde la preparación de las mismas
12. Ser consciente del valor y la capacidad transformadora del lenguaje

6.

Artículos de interés

6. Artículos de interés

Emakunde. *Propuestas para un uso no sexista del lenguaje.*
https://www.ehu.eus/documents/2007376/0/guia_lenguaje_emakunde

Emakunde. *Guía de lenguaje para el ámbito de la empresa y el empleo.*
http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_lenguaje_laboral.pdf

Emakunde. *Guía de lenguaje para el ámbito de la salud.*
http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_lenguaje_sani_es.pdf

Emakunde. *Guía de lenguaje para el ámbito educativo.* http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_leng_educ_es.pdf

Instituto Nacional de la Mujer. *En femenino y en masculino. Nombra.*
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieLenguaje/docs/nombra.pdf>

Instituto vasco de la Mujer. *En femenino y en masculino. Hablamos de deporte.*
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieLenguaje/docs/hablamosDeporte.pdf>

SAPMIE. *Guía práctica de comunicación incluyente.*
http://www.igualdadnlaempresa.es/recursos/herramientas/docs/Kit_03_Comunicacion_Incluyente.pdf

UPV. *Guía para el uso no sexist de la lengua castellana y de imágenes.*
<https://www.ehu.eus/documents/2007376/0/Gu%C3%ADa>